

CLASE 3

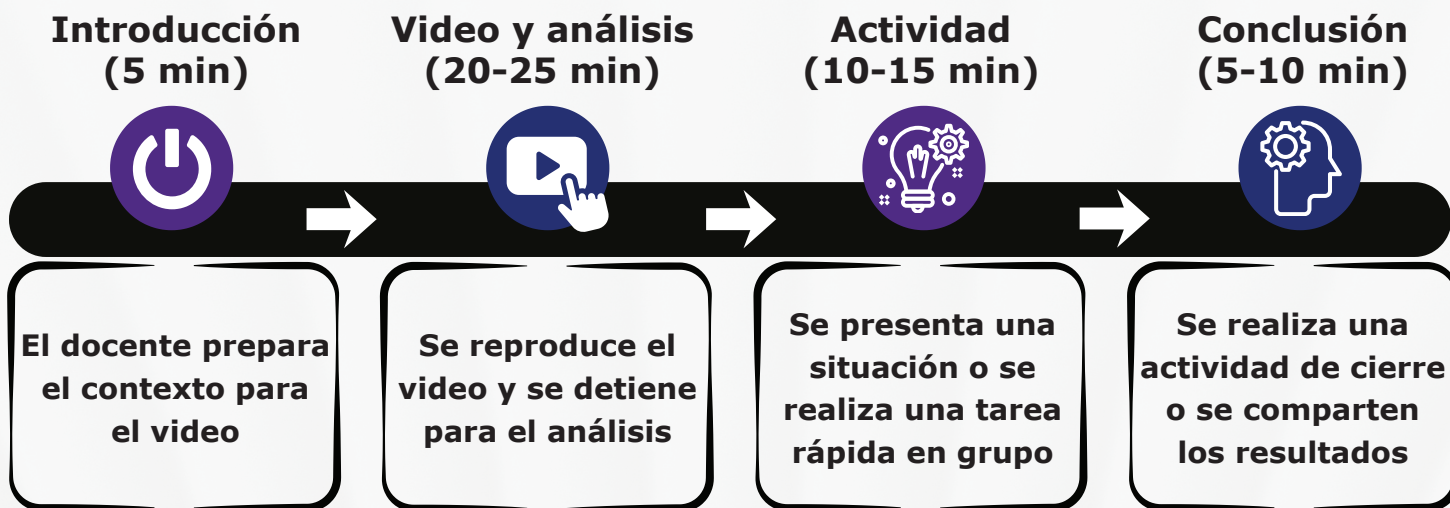
LA CARTA DE DERECHOS: SU KIT DE HERRAMIENTAS DE PODER

USAR CON EL VIDEO: "LA CARTA DE DERECHOS: SU KIT DE HERRAMIENTAS DE PODER"

OBJETIVO DE LA CLASE

Los estudiantes explicarán qué es la Carta de Derechos, por qué se agregó a la Constitución y cómo protege las libertades clave y limita el poder gubernamental, incluidos ejemplos del mundo real como la libertad de prensa y los requisitos básicos de la orden judicial.

DESARROLLO DE LA CLASE (40-50 MIN)



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- **Explicar** cómo la libertad de prensa protege el intercambio de información y ayuda a exigirle rendición de cuentas al gobierno.
- **Identificar** que la Carta de Derechos incluye diez enmiendas que protegen libertades personales clave.
- **Describir** lo que deberá incluir una orden judicial: causa presunta, detalles específicos y juramento.

NORMAS DE NUEVO MÉXICO

 Link

- **9-12.Civ.21.** Evaluar la forma en la que los principios fundacionales y las estructuras constitucionales de los Estados Unidos han influido en las iniciativas y revisiones de la política exterior a lo largo del tiempo.
- **9-12.Civ.23.** Analizar la Constitución de los EE. UU. y sus principios fundacionales.
- **9-12.Civ.35.** Analizar los documentos fundacionales y su impacto en la unidad nacional a lo largo del tiempo.

Desarrollo detallado de la clase

INTRODUCCIÓN (2–3 MIN)

Instrucción del docente:

“Hoy analizaremos la Carta de Derechos. Esta lección trata sobre las primeras diez enmiendas a la Constitución de los EE. UU. y por qué se agregaron. Mientras observamos, preste atención a dos grandes ideas: qué derechos protege la Carta de Derechos y cómo esos derechos se manifiestan en la vida real, incluso en las escuelas y las comunidades”.

Pregunta inicial opcional:

“Si pudiera conservar un solo derecho de la Carta de Derechos, ¿cuál conservaría y por qué?”

VIDEO + PAUSA Y ANÁLISIS (20-25 MIN)

P: “Tómese un momento y haga una pausa para pensar: ¿puede describir brevemente qué es o qué hace la Carta de Derechos? ¿Puede nombrar algunos derechos que establezca la Carta de Derechos?”

- o **Escuchar:** “La Carta de Derechos son las primeras 10 enmiendas que protegen las libertades individuales y limitan el poder gubernamental”.
- o Ejemplos que los estudiantes podrían nombrar:
 - **1.** Religión, expresión, prensa, protesta **2.** Portación de armas **3.** No obligación de alojar soldados **4.** No registros irrazonables; órdenes judiciales **5.** Jurado de acusación, doble incriminación, silencio, debido proceso, compensación **6.** Derechos a un juicio justo y rápido **7.** Jurado civil (algunos casos) **8.** No fianzas ni multas excesivas; no castigos crueles **9.** También existen otros derechos **10.** Poderes a los estados/pueblos

Preguntas de pausa opcionales

- ¿Cuál es el derecho más importante en su vida diaria y por qué?
- ¿Dónde debería estar el límite entre la libertad de los estudiantes y las normas escolares?
- ¿Qué hace que una orden judicial sea justa y por qué debe ser específica?
- ¿Cómo ayuda una prensa libre a que el gobierno rinda cuentas?

Nota para el docente: Haga una pausa en cualquier momento que desee y profundice en cualquier derecho que se relacione con los debates de la clase, la vida escolar o un evento actual.

Desarrollo detallado de la clase

ACTIVIDAD REFLEXIVA (10-15 MIN)



Juicio rápido del caso Snapchat

1. Mire el clip de HOY y deténgase en el minuto 1:42. **ENLACE**
2. En parejas, responder lo siguiente:
 - ¿Qué factores tuvo o debería tener en cuenta el tribunal en este caso?
 - ¿Cómo se aplica la Primera Enmienda?
3. Votar: la escuela puede sancionar/no puede sancionar.
4. Intercambio de resultados rápido: 2 o 3 parejas explican su razonamiento.

Aplicar precedente legal:

Tinker contra Des Moines (1969): los estudiantes conservan sus derechos de conformidad con la Primera Enmienda en la escuela, pero las escuelas pueden limitar la expresión que cause una interrupción sustancial.

Distrito Escolar del Área de Mahanoy vs. B.L. (2021): del video. La escuela violó los derechos de la Primera Enmienda de una estudiante al castigarla por una publicación en las redes sociales fuera del campus.

- Analizar lo siguiente:
 - o ¿La publicación de Snapchat en el caso del video causó un disturbio en la escuela?
 - o ¿Habría sido diferente el resultado si la publicación se hubiera hecho en las instalaciones de la escuela?
 - o ¿La escuela podría imponer otros tipos de restricciones de tiempo/lugar/forma a las publicaciones en línea de los estudiantes, que puedan cubrir el tipo de actividad en línea que buscaban regular en este caso?
 - o De ser así, ¿qué tipos de restricciones cree usted que serían apropiadas al amparo de los precedentes y la Primera Enmienda?
 - o Si la publicación de un estudiante es ofensiva o está dirigida a otro estudiante, con base en su interpretación de los precedentes, ¿la escuela puede intervenir?
 - o ¿Dónde está el límite entre la libertad personal y la responsabilidad escolar con base en su interpretación de los casos que analizamos?
 - o Si las escuelas deberían poder sancionar a los estudiantes por expresarse fuera del campus, en caso de que afecte el ambiente escolar o a otros estudiantes.

CONCLUSIÓN (5-10 MIN)



Opciones de actividades de cierre:

Escribir: “En el caso de Snapchat, la línea entre la libertad de los estudiantes y la responsabilidad de la escuela es ___ porque ___”.

Compartir: “Creo que la escuela debería o no debería sancionar las publicaciones fuera del campus cuando ___.”

Instrucción del docente: volver a conectar con el objetivo de la clase.

“La Carta de Derechos protege nuestras libertades, pero también establece límites y requiere equilibrio. Casos como Tinker y Mahanoy muestran cómo los tribunales aplican la Primera Enmienda a situaciones reales, incluidas las escuelas y las redes sociales”.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN OPCIONALES (20-40 MIN)



Pida a los estudiantes que traigan un artículo de noticias sobre una actividad protegida o posibilitada por la Carta de Derechos. Pida a cada estudiante que presente su artículo a la clase y explique cómo la Carta de Derechos protege o hace posible esa actividad.

Evaluación de conocimientos y observaciones

CUESTIONARIO DEL ESTUDIANTE Y OBSERVACIONES



OBSERVACIONES DEL DOCENT

